Junto con el resto del Gobierno del Distrito de Columbia, la Oficina de Derechos Humanos (OHR, por sus siglas en inglés) sigue abierta. A partir del miércoles 18 de marzo, la OHR ofrecerá servicios virtuales al público mientras dure el estado de emergencia en el Distrito de Columbia.

¿Qué más estamos ofreciendo para satisfacer sus necesidades?

- Remisión de las denuncias de discriminación: A partir del 18 de marzo, y hasta nuevo aviso, los
 cuestionarios de denuncia de discriminación solo podrán hacérsele llegar a la OHR por correo postal,
 y el cuestionario en línea, a través del portal de internet de la OHR, por fax o escaneado y enviado
 por correo electrónico a ohr.intake@dc.gov. La OHR suspenderá temporalmente su entrega en
 persona.
- Remisión por correo postal: Durante el estado de emergencia, la OHR determinará la fecha de recibo de las denuncias recibidas por correo utilizando el sello de la fecha postal más cinco días hábiles o la fecha de la firma de la denuncia más cinco días hábiles. La Directora de la OHR se reserva el derecho de modificar estas reglas, según sea necesario, en virtud del estado de emergencia.
- Entrevista de admisión: A partir del 17 de marzo, y hasta nuevo aviso, todas las entrevistas de admisión concertadas con la OHR se realizarán por vía telefónica o se postergarán para una fecha posterior, a solicitud del denunciante.
- **Notarización:** A partir del miércoles 18 de marzo de 2020, y hasta nuevo aviso, los denunciantes no tendrán que notarizar la Acusación de Discriminación, pero aún deberán confirmarla y firmarla, so pena de perjurio.
- Conferencia de mediación: A partir del 18 de marzo, y hasta nuevo aviso, a las partes que tengan fijada una fecha para la mediación se les ofrecerán opciones para celebrar una sesión alternativa, como por videoconferencia, o la oportunidad de fijarla para una fecha posterior. Para obtener más información sobre su sesión de mediación, escriba a ohr.mediation@dc.gov.
- Audiencia de la Comisión de Derechos Humanos: A partir del 16 de marzo, las audiencias de la Comisión o las conferencias de conciliación serán pospuestas o celebradas virtualmente. Para obtener más información sobre los casos que se encuentran ante la Comisión o las fechas de audiencia, escriba a commission.cohr@dc.gov.
- Novedades sobre el estado de los casos: Durante este periodo, las partes de un caso que la OHR
 esté investigando pueden preguntar por su estado escribiendo a ohr.investigations@dc.gov o al
 funcionario de Derechos Humanos que lo tenga asignado.

¿Cómo afecta esto a nuestras ubicaciones físicas?

A partir del 18 de marzo, la OHR estará abierta virtualmente, y disponible para prestar atención vía telefónica y por correo electrónico, únicamente.

¿A dónde debe acudir si tiene alguna pregunta?

Para preguntar sobre cualquiera de los servicios que prestamos y obtener información acerca de cualquier cambio futuro, por favor llámenos al 202-727-4559 o escríbanos a ohr@dc.gov. Para obtener más información, por favor visite coronavirus.dc.gov.